



Secretaría de
Educación



BOLETÍN INFORMATIVO No 13:

“POR LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN A LA VACUNACIÓN DE SARAMPIÓN Y RUBÉOLA PARA NUESTROS ESTUDIANTES”.

SED-CÓRDOBA. CALIDAD EDUCATIVA. PRIMERA INFANCIA. AGOSTO/2021

Desde el Nivel Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, se lidera para todo el País la **Jornada Nacional de Vacunación contra Sarampión y Rubéola**, que se viene adelantando desde el mes de abril y con fecha hasta el 11 de septiembre, para llevar a cabo la vacunación en las Instituciones Educativas de todo el Territorio Nacional, como estrategia de intensificación en el marco de la Jornada Nacional.

Las jornadas de vacunación escolar, cuentan con el apoyo de la Presidencia de la República, la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y el Ministerio de Educación Nacional. Siendo así, con el 95 % de esta población vacunada, se logrará la inmunidad colectiva contra estos virus, proteger a la población infantil de enfermar o complicarse por estos contagios y además cumplir con la **“Recertificación de Colombia como país libre de Sarampión, Rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita, lograda en 2019”**, como así lo señaló Claudia Cuéllar Subdirectora de enfermedades Transmisibles.

La Meta del sector salud, es vacunar más de 4 millones de niños y niñas de 1 a 10 años susceptibles para Sarampión – Rubéola en todo el país. Es importante aclarar, que la situación de Emergencia COVID 19, **NO debe ser motivo, para confundirse y descuidar el derecho a la “vacunación obligatoria” en relación a otros virus y enfermedades de los niños, niñas y adolescentes que se deben combatir.**

Para lograr el éxito de la campaña es necesario, trabajar articulados, promocionando el tema cumplidamente, con el propósito de beneficiar a tiempo a la población infantil. Contar con el compromiso de los Entes Territoriales y Municipales, el apoyo de todos los sectores, entre otros, el **Sector Educativo, para divulgar y promover el tema entre los padres, madres y cuidadores de los niños entre 1 y 10 años, recordándoles que las vacunas son un derecho de todos los niños y niñas y de carácter gratuito para todo el país.** Se advierte que en los casos de algunas entidades territoriales que continúen en la educación no presencial, se deben planear y asegurar las estrategias de vacunación necesarias, para cubrir esta población.

Recomendaciones generales: informarse también acudiendo al centro de salud más cercano, EPS, CAMU.

“CUMPLIR CON LOS ESQUEMAS DE VACUNACIÓN DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS ES BRINDARLES OPORTUNIDAD DE VIDA Y SALUD”. UNIDOS HACEMOS MÁS !!!

#EDUCARENSALUD, #EDUCARENDEBERECHOS, #EDUCARPARALAVIDA .